"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2.011"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Dirección

RESOLUCIÓN Nº 56/11

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/11 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE "**ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA LA DISERAGRO"**, CONFORME AL ACTA Nº 200/11 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 26 de Julio de 2011

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº 215/11, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 07 de Julio de 2011, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 54/11 – **"ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA LA DISERAGRO"**, conforme al Acta mencionada en el cual se deja constancia que hubo una prórroga por no contar con la cantidad de oferentes establecidas en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

QUE EL COMANDANTE LOGISTICO, POR RESOLUCION Nº 17 DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2009 AUTORIZA AL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 5, COMLOG A SUSCRIBIR DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTE A LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIONES COMPRENDIDO EN LA LEY 2051/03, EN REPRESENTACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL COMANDO LOGISTICO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION Nº 363/06 DE LA DNCP.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 5
RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la contratación de **"ADQUSICIÓN DE SEMOVIENTES PARA LA DISERAGRO"** del llamado a Contratación Directa Nº 54/11, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
FERRECENTER AGRO RURAL	56.699.023
TOTAL	**56.699.023**

SON GUARANIES CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTE Y TRES.-

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Dirección

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupucsto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.5	569	10	DISERAGRO	56.699.023
			TOTAL	**56.699.023**

Artículo 3º: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
DIRECCION

ALCIDES A. CHAPARRO M.
Cnel. DEM Director C.F. Nº 5